

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.675/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

A N U N C I O

Habiéndose publicado en el B.O.P. del 21 de junio de 2016 el anuncio 1.631/16 de las Bases de la convocatoria de las Becas de Investigación de la Institución Gran Duque de Alba, **donde dice:** “Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación: instancia conforme al modelo del anexo I, memoria y plan de trabajo, copia de cualquier documento acreditativo de la identidad del solicitante y declaración responsable...”, **debe decir:** “Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación: instancia conforme al modelo del anexo I, memoria y plan de trabajo, copia de cualquier documento acreditativo de la identidad del solicitante, currículum vitae y declaración responsable...”.

En el Anexo I, **donde dice:** “Y acompaña la siguiente documentación: - Memoria y plan de trabajo del proyecto. - Documentación acreditativa de la identidad. - Otros documentos cuya aportación el solicitante considere de interés.” **debe decir:** “Y acompaña la siguiente documentación: - Memoria y plan de trabajo del proyecto. - Documentación acreditativa de la identidad. - Currículum vitae. - Otros documentos cuya aportación el solicitante considere de interés.”

En Ávila, a 23 de junio de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*